

HOJA DE TRAMITE N° 071 2a BRIG INF/ABASTO/09.00

Señor Sste EP Jefe de la DEC de la 2a Brigada de Infantería.

**1. ASUNTO**

Remite requerimientos con especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

**2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANTECEDENTES**

Presupuesto 032 "Lucha contra el terrorismo".

**3. TRAMITE POR EFECTUAR**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que adjunto al presente se remite requerimiento según el detalle siguiente:

**REQUERIMIENTO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA**

- a. Remite requerimiento con especificaciones técnicas de **REPUESTOS Y ACCESORIOS** para la unidades y bases contraterrorista en la 2da Brigada de Infantería.

**INFORME PRESUPUESTAL**

- b. Informe presupuestal N° 040/2ª BRIG INF/SEPRE/19.01 del 03 marzo del 2025, con su respectivo certificado SIAF. s/. **42,337.00**



**FIRMADO DIGITALMENTE**

O - 00070470207 - O+  
**ADRIANO BENDEZU RODRIGUEZ**  
MY EP

Jefe de Abastecimiento de la 2a Brig Inf



Firmado digitalmente por:  
**BENDEZU RODRIGUEZ ADRIANO**  
FIR 70470207 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05/03/2026 13:58:05-0500

TOMO CONOCIMIENTO

FECHA: .....

GRADO: .....

POST FIRMA .....

FIRMA .....

**ANEXO N°04**

**FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

UNIDAD OPERATIVA	0826
N.° CCMN	3681
ACTIVIDAD POI Y/O ACCION ESTRATEGICA PEI	FUNCIONAMIENTO DE OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSO ORDINARIO
META	002 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MILITARES Y POLICIALES CUSCO – PICHARI
META CLASIFICADOR	2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS
DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS BBCCT DE LA 2A BRIGADA DE INFANTERÍA PP 032

- 1. ÁREA USUARIA** Batallones Contraterroristas de la 2a Brigada de Infantería.
- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.** El objetivo principal de la contratación de repuestos y accesorios en la 2da Brigada de Infantería es garantizar la operatividad continua de los equipos, alargando su vida útil. Esto permite cumplir con las actividades programadas, maximizar el valor de los recursos públicos y mejorar la eficiencia institucional.
- 3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

EVENTOS		1	2	TOTAL	
ARTICULOS		FUNC NNCC	FUNC BBCCTT	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
N/O	2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1	DISCO DURO 1 TB	3	23	26	UNIDAD
2	MOUSE OPTICO CON PUERTO USB	6	11	17	UNIDAD
3	TARJETA DE MEMORIA EXTRAIBLE - MICRO SD 32 GB CON WIFI	0	4	4	UNIDAD
4	PAD PARA MOUSE ANATOMICO CON GEL	15	0	15	UNIDAD
5	CONECTOR RJ-45	21	40	61	UNIDAD
6	MOUSE OPTICO	17	0	17	UNIDAD
7	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 480 GB	4	6	10	UNIDAD
8	LECTORA DE DVD 16 X	0	7	7	UNIDAD
9	MEMORIA RAM DE 1 GB PARA SERVIDOR	0	7	7	UNIDAD
10	PUERTOS PARA MOUSE	6	13	19	UNIDAD
11	CAMARA WEB - WEBCAM 1080 X 1920 PÍXELES	7	28	35	UNIDAD
12	DISCO DURO 320 GB 7200 RPM	0	4	4	UNIDAD
13	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 512 GB	2	4	6	UNIDAD
14	FUENTE DE PODER 500 W	2	6	8	UNIDAD
15	TECLADO PARA COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	5	7	12	UNIDAD
18	DISCO DURO SATA 480 GB 2.5 in	0	4	4	UNIDAD

17	FUENTE DE PODER 240 W	4	11	15	UNIDAD
18	MEMORIA RAM DDR3 4 GB 1333 MHz	1	6	7	UNIDAD
19	MEMORIA RAM 4 GB	1	10	11	UNIDAD
20	CABLE USB PARA IMPRESORA X 1.8 m	2	36	38	UNIDAD
21	FUENTE DE PODER 600 W	0	15	15	UNIDAD
22	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 1 TB	0	3	3	UNIDAD
23	CONECTOR PARA CABLE COAXIAL RG-5	0	12	12	UNIDAD
24	CABEZAL DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 1737097	4	0	4	UNIDAD
25	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON COD. REF. 1275824	5	3	8	UNIDAD
26	JUEGO DE PARLANTES PARA COMPUTADORA (MENOR A 1/4 UIT)	0	13	13	UNIDAD
27	CABLE USB PARA IMPRESORA X 5 m	9	3	12	UNIDAD
28	PAD PARA MOUSE DE POLIURETANO	6	23	29	UNIDAD
29	DISCO DURO SATA 500 GB 3.5 in 7200 RPM 16MB CACHE	0	8	8	UNIDAD
30	MICROPROCESADOR 3.2 GHz CORE i3	0	6	6	UNIDAD
31	CABEZAL DE IMPRESION PARA HP COD. REF. M0H51A NEGRO	0	7	7	UNIDAD
32	PARLANTE (MENOR A 1/4 UIT) 70 W	4	3	7	UNIDAD
33	LIMPIADOR PROFESIONAL DE LECTORA CD-ROM	1	3	4	UNIDAD
34	MEMORIA RAM DDR4 8 GB 2666 MHz	1	4	5	UNIDAD

#### 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN.

CARACTERISTICAS TECNICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Disco duro 1 tb</b> 1000 GB - 1024 GB de almacenamiento, capaz de guardar hasta 250,000 fotos de alta resolución o 250 películas en HD.</li> </ul>
<p><b>MOUSE OPTICO CON UERTO USB</b> Especificaciones Técnicas Comunes, Tecnología de Sensor: Óptico (luz LED roja o invisible). Conectividad: Cable USB 2.0/3.0 (Plug-and-Play). Resolución (Sensibilidad): Generalmente 1000 DPI (puntos por pulgada), con opciones comunes entre 800-1600 DPI para mayor precisión. Botones: 3 botones estándar (izquierdo, derecho y rueda de desplazamiento/clic central). Longitud del cable: 1.35 a 1.8 metros. Alimentación: 5V CC (a través del puerto USB). Compatibilidad: Windows (7/8/10/11), Mac OS, y a veces Linux/Android. Diseño: Ergonómico, apto para uso ambidiestro en muchos modelos.</p> <p>Especificaciones Técnicas Comunes</p> <p>Tecnología de Sensor: Óptico (luz LED roja o invisible). Conectividad: Cable USB 2.0/3.0 (Plug-and-Play). Resolución (Sensibilidad): Generalmente 1000 DPI (puntos por pulgada), con opciones comunes entre 800-1600 DPI para mayor precisión. Botones: 3 botones estándar (izquierdo, derecho y rueda de desplazamiento/clic central). Longitud del cable: 1.35 a 1.8 metros. Alimentación: 5V CC (a través del puerto USB). Compatibilidad: Windows (7/8/10/11), Mac OS, y a veces Linux/Android. Diseño: Ergonómico, apto para uso ambidiestro en muchos modelos.</p>

<p><b>TARJETA DE MEMORIA EXTRAIBLE - MICRO SD 32 GB CON WIFI</b> Capacidad: 32 GB, ideal para miles de fotos o varias horas de video Full HD.</p> <p>Funcionalidad WiFi: Crea su propia red inalámbrica para transferir archivos a teléfonos, tablets o PCs, lo que puede aumentar el consumo de batería del dispositivo host.</p> <p>Velocidad de Clase: Clase 10 (C10) y frecuentemente UHS-I U1 o U3, garantizando una transferencia de datos rápida (lectura de hasta 100MB/s en modelos de alta gama).</p> <p>Factor de Forma: MicroSDHC extraible con adaptador SD incluido para compatibilidad con cámaras réflex, drones y equipos de seguridad.</p> <p>Aplicación/Software: Uso de una app dedicada para gestionar, previsualizar y descargar el contenido de forma inalámbrica.</p> <p>Durabilidad: Suelen ser resistentes al agua, a los golpes y a las temperaturas extremas.</p>
<p><b>PAD PARA MOUSE ANATOMICO CON GEL</b> eposamuñecas: Almohadilla de gel inyectado de alta densidad que se adapta a la forma de la muñeca para distribuir la presión.</p> <p>Diseño: Ergonómico y anatómico para mejorar la postura, a menudo en forma de "paleta" o con descanso elevado.</p> <p>Superficie superior: Tela suave (Lycra o poliéster) laminada o PVC, diseñada para garantizar un deslizamiento preciso de mouse ópticos y láser.</p> <p>Base: Poliuretano o goma antideslizante para evitar movimientos sobre el escritorio.</p> <p>Dimensiones aproximadas: Generalmente (tamaño S), con un espesor de gel de aprox.</p> <p>Materiales: Silicona/Gel, Tela (poliéster/lycra), Goma/PVC.</p> <p>Durabilidad: La cubierta de gel suele estar vulcanizada para mayor resistencia</p>
<p><b>Conector rj-45</b> diseñada para redes Ethernet de datos y voz. Cumple con normas ANSI/TIA-1096-A, permitiendo velocidades de 10 Mbps a 10 Gbps (Cat5e/6/6a/7/8), con pines chapados en oro para alta conductividad, comúnmente con configuraciones T568A/T568B.</p>
<p><b>MOUSE OPTICO</b> Sensor: Utiliza un diodo emisor de luz (LED) para iluminar la superficie y capturar movimientos mediante un sensor CMOS.</p> <p>Resolución (DPI): Generalmente ajustable, comúnmente entre 1200 y 3600 DPI para un control preciso.</p> <p>Velocidad de Muestreo: Captura más de 1000 imágenes por segundo, enviando datos en tiempo real al computador.</p> <p>Conectividad: Disponible con cable USB (1.5m aprox.) o inalámbrico mediante dongle 2.4 GHz o Bluetooth.</p> <p>Diseño: Ergonómico, con botones derecho/izquierdo y rueda de desplazamiento (scroll).</p> <p>Compatibilidad: Funciona en la mayoría de superficies mate (no reflectantes ni transparentes).</p>
<p><b>Disco duro estado solido (ssd) 480 gb</b> Ideales para actualizar PCs lentas con tecnología 3D NAND, con un consumo eficiente y alta durabilidad (MTBF 1-2 millones de horas).</p>
<p><b>Lectora de dvd 16x</b> de 5.25 pulgadas, diseñada para computadoras de escritorio. Ofrece velocidades de lectura de 16x en DVD-ROM y escritura de hasta 16x en DVD±R, utilizando interfaces SATA o IDE. Permite la grabación de doble capa (8.5GB) y soporta formatos CD/DVD comunes.</p>
<p><b>Memoria ram de 1 gb para servidor</b> componente de baja capacidad, típicamente usado en sistemas heredados (legacy) o aplicaciones embebidas, requiriendo especificaciones ECC para estabilidad. Generalmente se trata de módulos DDR2 o DDR3, con formato DIMM de 240 pines, operando a velocidades entre 266MHz y 1333MHz</p>

**PUERTOS PARA MOUSE USB (Universal Serial Bus):** Es el estándar predominante.  
USB 2.0: Común para ratones estándar, velocidad de hasta 480 Mbps.  
USB 3.0/3.1/3.2: Identificados por el color azul o rojo, ideales para mouse gamer con funciones avanzadas, ofreciendo mayor velocidad y mejor polling rate.  
USB-C: Común en laptops modernas y ultrabooks, reversible y de alta velocidad.  
Características: Plug and Play (se reconocen al instante), alimentación eléctrica (5V), soporte para múltiples dispositivos vía hubs.

**Camara web - webcam 1080 x 1920 pixeles** Cuentan con enfoque automático o fijo, micrófonos estéreo/omnidireccionales integrados y conectividad USB Plug-and-Play. Suelen tener un campo visual de 58° a 90° y son compatibles con Windows, macOS y Linux.

**DISCO DURO 320 GB 7200 RPM** Capacidad de almacenamiento: 320 GB, ideal para sistemas operativos, documentos y programas ligeros.  
Velocidad de rotación: 7200 RPM (revoluciones por minuto), lo que proporciona tiempos de acceso más rápidos que las unidades de 5400 RPM.  
Interfaz/Conectividad: SATA (Serial ATA) con tasas de transferencia de 3.0 Gb/s (SATA II) o 6.0 Gb/s (SATA III).  
Caché (Buffer): Generalmente entre 8 MB, 16 MB o 32 MB.  
Factor de forma: 3.5 pulgadas (escritorio/interno).  
Rendimiento: Velocidades de transferencia de datos de aproximadamente 100-130 MB/s.  
Latencia promedio: Alrededor de 4.2 ms.

**DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 512 GB** Capacidad: 512 GB (almacenamiento en memoria NAND Flash).  
Velocidad de Lectura/Escritura (SATA III): Aprox. 500-550 MB/s en lectura y 450-520 MB/s en escritura.  
Velocidad de Lectura/Escritura (NVMe PCIe): Puede superar los 1700 MB/s en lectura.  
Factor de Forma:  
2.5 pulgadas: Compatible con la mayoría de portátiles y PCs de escritorio.  
M.2 2280: Más compacto, ideal para laptops modernas.  
Interfaz: SATA III (6 Gb/s) o PCIe NVMe.  
Consumo energético: Muy bajo, aprox. 0.06 W en reposo a 3.2 W en escritura.  
Durabilidad (TBW): Resistente a golpes y vibraciones, sin partes mecánicas móviles.

**Fuente de poder 500 w** potencia continua de 500W, factor de forma ATX, ventilador de 120mm para enfriamiento, y certificación de eficiencia (80 Plus White, Bronze o Gold), garantizando voltajes estables (115V/230V) y conectores SATA/PCIe necesarios para componentes estándar.

**TECLADO PARA COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL** Tipo de Interruptor (Switch): Predomina el mecanismo de tijera (estables, recorrido bajo) o membrana (suaves, silenciosos), ideales para portabilidad y bajo desgaste.

Diseño y Tamaño: Suelen ser compactos, eliminando el teclado numérico (TKL o 60%-75%) para ahorrar espacio, aunque existen modelos de tamaño completo.

Conectividad: Internamente, se conectan a la placa base mediante conectores ribbon.

Externamente, destacan la conexión Bluetooth (hasta 10m) y USB-C o micro-USB para carga y datos.

Funcionalidades: Incluyen teclas de función (Fn) para control de brillo, volumen, y en modelos modernos, touchpad integrado o retroiluminación.

Distribución: Generalmente estándar (ANSI o ISO) con entre 78 y 105 teclas, diseñados para ser ergonómicos y delgados.

Tecnología: Incorporan componentes para evitar el "ghosting" (registros erróneos de teclas) y poseen microcontroladores que envían códigos de escaneo (Scan Code) al presionar cada tecla.

**DISCO DURO SATA 480 GB 2.5 in** Capacidad: 480 GB.

Con tecnología 3D NAND.

Útil para guardar programas y documentos con su capacidad de 480 GB.

Tamaño de 2.5 ".

Es compatible con Windows 8.7 (SP1).

Fácil de transportar.

Interfaz de conexión: SATA III.

Optimizado para configuraciones RAID.

Versión: SATA III.

**FUENTE DE PODER 240 W** Potencia Máxima: 240 Watts.

Voltaje de Entrada: 100-240V AC (50/60Hz) o 120-373V DC.

Voltaje de Salida: 24V DC (nominal), ajustable típicamente entre 21.6V y 28V.

Corriente de Salida: 10 Amperios (máxima).

Eficiencia: Alta, a menudo superior al 84-90%.

Protecciones: Sobrecarga, sobrevoltaje, cortocircuito y sobret temperatura.

Montaje: Riel DIN TS-35/7.5 o 15.

Enfriamiento: Por convección de aire libre.

**Memoria ram ddr3 4 gb 1333 mhz** módulo de memoria estándar diseñado para computadoras de escritorio (DIMM de 240 pines) o portátiles (SO-DIMM de 204 pines) más antiguas, funcionando a una velocidad de reloj de 1333 MHz

**Memoria ram 4 gb** Operan generalmente a velocidades entre 1600 MHz (DDR3) y 3200 MHz (DDR4), con voltajes de 1.2V a 1.5V, mejorando la multitarea básica.

**Cable usb para impresora x 1.8 m** conexión confiable y rápida, con tasas de transferencia de hasta 480 Mbps (o hasta 5 Gbps en versiones 3.0). Cuenta con blindaje para evitar interferencias, construcción en PVC, y es ideal para conectar computadoras a impresoras, escáneres o discos duros externos.

**FUENTE DE PODER 600 W** Potencia Real: 600 Watts.  
Certificación de Eficiencia: 80 PLUS White o 80 PLUS Bronze (garantiza >80-85% eficiencia).  
Factor de Forma: ATX estándar (aprox. 150 x 86 x 140 mm).  
Refrigeración: Ventilador silencioso de 120 mm.  
Conectores Típicos:  
1x Conector principal ATX 24 pines (20+4).  
1x Conector CPU 8 pines (4+4).  
2x a 4x Conectores PCI-E (6+2 pines) para tarjeta de video.  
4x a 6x Conectores SATA.  
Conectores Molex (4 pines) periféricos.  
Entrada de Voltaje: Automático o con interruptor (110V - 220V).  
PFC Activo: Generalmente incluido para mejor factor de potencia.  
Protecciones (OVP/UVS/OPP/SCP): Sobretensión, subtensión, sobrecarga y cortocircuito

**DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 1 TB** Capacidad: 1 Terabyte (TB) de almacenamiento, útil para sistemas operativos, juegos y aplicaciones pesadas.  
Velocidad de Transferencia (NVMe/PCIe Gen4): Lectura hasta 6000 MB/s, Escritura hasta 4000 MB/s (ej. Kingston NV3).  
Velocidad de Transferencia (SATA III): Lectura/Escritura aproximada de 490-560 MB/s (ej. Teros TE500).  
Factor de Forma:  
M.2 2280: Se conecta directamente a la placa base (NVMe).  
2.5" SATA: Formato estándar para actualización de laptops/PC antiguas.  
Tecnología: Memoria 3D NAND, que proporciona mayor durabilidad y velocidad superior a los HDD.  
Interfaz:  
NVMe PCIe Gen 4.0/3.0 (alta velocidad).  
SATA III (6 Gb/s).  
Resistencia: Alta (MTBF alto) y resistente a golpes debido a la ausencia de partes mecánicas.  
Ventajas: Menor consumo energético, silencioso y tiempos de arranque del sistema muy rápidos.

**CONECTOR PARA CABLE COAXIAL RG-5 RG-5** (específicamente RG-5/U) se refiere a un cable coaxial de 52.5 ohmios diseñado originalmente para aplicaciones militares y de radiofrecuencia (RF). Los conectores para este cable deben coincidir con su diámetro exterior de aproximadamente 8.43 mm (0.332 pulgadas) y su impedancia característica

**CABEZAL DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. 1737097** Compatibilidad: Epson FX-890II, FX-890IIN, FX-2190II, FX-2190IIN.  
Tipo de Tecnología: Matriz de puntos (Impacto).  
Vida útil: Diseñado para soportar alto volumen, con gran resistencia al desgaste.  
Componente: Original Nuevo (generalmente suministrado en empaque neutral).  
Peso: Aproximadamente 1 kg (incluyendo embalaje de transporte).  
printercomputerservice.com  
printercomputerservice.com  
Este componente es crucial para la impresión de documentos, formularios continuos y copias, asegurando la calidad y velocidad en las impresoras matriciales mencionadas.

**CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON COD. REF. 1275824** Modelo/Referencia: 1275824 / 127582401.  
Compatibilidad: Impresoras matriciales de impacto Epson FX-890 y FX-2190.  
Tipo de producto: Cabezal de impresión de impacto (printhead) original.  
Color: Negro. Compatibilidad con otros códigos: También conocido como 127582401, H1267348, DF102000. Aplicación: Ideal para entornos de alta carga de trabajo que requieren impresión matricial duradera.

**Juego de parlantes para computadora (menor a 1/4 uit)** compacto, con potencia total de 3W a 6W RMS, alimentación USB (5V) y conexión de audio Jack 3.5mm. Ideal para escritorio, material ABS o PVC, incluye control de volumen integrado, respuesta de frecuencia 90Hz-20kHz y compatibilidad con PC/Laptop.

**CABLE USB PARA IMPRESORA X 5 m** Tipo de Cable: USB 2.0 A Macho a USB B Macho (compatible con USB 1.1/1.0).

Longitud: 5 metros (5m), ideal para mayor flexibilidad de movimiento.

Velocidad de Transferencia: Soporta hasta 480 Mbps.

Blindaje: Apantallado interno y/o recubrimiento de PVC para mayor durabilidad.

Filtro de Ferrita: Incluido para evitar pérdida de señal y asegurar la estabilidad de los datos.

Compatibilidad: Plug and Play (conectar y usar) en Windows, macOS y Linux.

Uso: Impresoras, escáneres, copadoras, máquinas de fax y dispositivos compatibles con USB Tipo B.

**Pad para mouse de poliuretano** material lavable, antialérgico, con medidas estándar aproximadas de 20x19 cm a 22x19 cm, superficies de poliéster o tela suave para mejor deslizamiento y, en ocasiones, incluyen apoya muñecas de gel.

**DISCO DURO SATA 500 GB 3.5 in 7200 RPM 16MB CACHE** Capacidad: 500 GB.

Factor de Forma: 3.5 pulgadas (Escritorio).

Velocidad de Rotación: 7200 RPM (Revoluciones por minuto).

Memoria Caché/Buffer: 16 MB.

Interfaz: SATA 3.0 Gb/s o SATA 6.0 Gb/s (SATA II/III).

Tecnología de Grabación: PMR (Grabación Magnética Perpendicular).

Latencia Promedio: ~4.16 ms.

Compatibilidad: PCs de escritorio, servidores de vigilancia (algunos modelos).

**Microprocesador 3.2 ghz core i3** de tercera generación para equipos de escritorio (socket LGA 1155) lanzado alrededor de 2013. Cuenta con 2 núcleos, 4 subprocesos y gráficos integrados Intel HD Graphics 2500.

**CABEZAL DE IMPRESION PARA HP COD. REF. M0H51A NEGRO** Marca: Epson.

Número de parte: 1275824 / 127582401.

Compatibilidad: Impresoras Epson de matriz de puntos FX-890 y FX-2190.

Tipo de producto: Cabecial de impresión (Printhead) original.

Color: Negro.

Condición: Nuevo.

Tecnología: Matricial (9 pines) diseñada para alto volumen de trabajo.

Números de parte alternativos: H1267348, DF102000

**PARLANTE (MENOR A 1/4 UIT) 70 W** Potencia de Pico: 140W (1PC) / 70W-140W totales.  
RMS Power: 35W (parlante individual).

Tipo: Parlante ambiental de 2 vías (pasivo) o Portátil.

Woofer/Tweeter: Cono de polipropileno de 4" o 5.25" + Tweeter domo 1/2".

Respuesta de Frecuencia: 90Hz - 18KHz a 20KHz.

Impedancia: 8

Sensibilidad: 88dB.

Conectividad: Bluetooth, USB, AUX, Radio.

Material: Carcasa de ABS con rejilla de metal.

Uso: Interior y exterior (protegidos de lluvia).

Batería (en modelos portátiles): Aprox. 4-10 horas (según volumen)

**LIMPIADOR PROFESIONAL DE LECTORA CD-ROM** Sistema de Limpieza: Cepillos de microfibra ultrafinos de alta precisión, a menudo húmedos (con líquido) y secos, para una limpieza profunda y segura.

Compatibilidad: Compatible con reproductores de CD, CD-ROM, DVD-ROM y, en muchos casos, Blu-ray.

Componentes del Kit: Generalmente incluye un disco limpiador, líquido de limpieza especial (ej. 20 ml) y, a veces, instrucciones de audio/video.

Aplicación de Limpieza: Se aplica una pequeña cantidad de líquido en el cepillo, se inserta y se activa el modo "play" para que la rotación del disco limpie la lente.

Formato: Disco estándar de 120 mm.

**MEMORIA RAM DDR4 8 GB 2666 MHz** Capacidad: 8 GB

Tipo de memoria: DDR4 (Double Data Rate 4)

Velocidad/Frecuencia: 2666 MHz

Estándar de ancho de banda: PC4-21300

Voltaje: 1.2 V (estándar), más eficiente que DDR3

Latencia CAS (CL): Típicamente CL19 (o CL16 en algunos modelos de alto rendimiento como Kingston Fury Beast)

#### 4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN

No aplica

#### 5. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía comercial en la adquisición de repuestos y accesorios por entidades estatales, regulada bajo las leyes de contrataciones públicas, exige que los bienes sean nuevos, originales y cuenten con respaldo del fabricante. Por lo general, se establece una garantía mínima de **12 meses** tras la conformidad.

Aspectos clave de la garantía comercial:

- Vigencia: Mínimo 12 meses desde la conformidad (recepción) del bien.
- Cobertura: Cubre defectos de fábrica, fallas o averías.
- Originalidad: Los repuestos deben ser genuinos y garantizados por el fabricante.
- Procedimiento: Ante una falla, la entidad debe notificar por escrito al contratista para la reposición o reparación.
- Términos de Referencia (TDR): Las especificaciones detalladas de la garantía deben constar en los TDR o Requisitos Técnicos Mínimos (RTM) de cada proceso.

La garantía comercial de los bienes adquiridos ante defectos, fallos de funcionamiento o vicios ocultos, cubriendo reposición o reparación sin costo es por un periodo 1 año desde la puesta en operación.

#### 6. PRESTACIONES ACCESORIAS

El mantenimiento preventivo y/o correctivo en la adquisición de repuestos y accesorios en por la 2da Brigada de Infantería asegura la operatividad continua de bienes (equipos), incluyendo la sustitución de piezas, limpieza y ajustes, ya sea de forma programada o reactiva durante periodos de garantía, garantizando la funcionalidad, el uso de repuestos nuevos y a menudo el cumplimiento del plan operativo

#### 7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Persona natural o jurídica.

Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y habido.

No encontrarse impedido para contratar con el Estado.

No tener impedimento de contratar con el estado.

### **7.1 Experiencia del Proveedor.**

El postor debe acreditar mínimo un monto facturado acumulado equivalente a cuarenta mil con 00/100 soles (S/ 40,000.00), por la venta de repuestos y accesorios para mantenimiento y/o reparación de instalaciones, edificaciones iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes de pago acreditan contrataciones independientes, en ese caso solo se considerará, para su evaluación, las veinte (20)..

### **7.2 Del Personal**

No aplica

## **8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)**

**08.01 Lugar:** Av. Del ejercito S/N "Fuerte los Cabitos" almacén general de la 2a Brigada de Infantería del distrito de Andrés Avelina Cáceres de la provincia de Huamanga departamento de Ayacucho.

**08.02 Plazo:** Seis (06) días calendarios después de recibida la orden de compra.

## **09. CONFORMIDAD DEL BIEN**

El área encargada de recepcionar y brindar la conformidad en la adquisición de repuestos y accesorios es el comité de recepción en coordinación directa con el Área Usuaria (Cia comunicaciones N° 2). Esta última verifica la calidad y especificaciones técnicas, mientras Almacén gestiona el ingreso físico y documentación.

Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los siete (07) días calendario, contados desde el día siguiente de recibido el entregable.

## **10. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES.**

Los entregable debe ser presentado, a través de Mesa de partes de la 2a Brigada de Infantería, el horario es de 08:30 a 16:30 horas es preciso señalar que la documentación que ingresa por la mesa de partes 16:30 horas será derivada al día siguiente hábil.

## **11. FORMA DE PAGO**

La forma de pago para la adquisición de repuestos y accesorios en la 2da Brigada de Infantería se realiza mediante un pago único posterior a la entrega y recepción conforme de los bienes. Este se efectúa dentro de un plazo estipulado 10 días calendario tras la conformidad de la unidad solicitante y la presentación de la factura.

## **12. PENALIDADES APLICABLES**

Las otras penalidades en la adquisición de repuestos y accesorios para la 2da Brigada de Infantería son sanciones objetivas, razonables y congruentes fijadas en las bases. Estas se aplican por incumplimientos específicos, como la entrega de productos de menor calidad o especificaciones técnicas incorrectas, sin superar el 10% del contrato.

Algunos ejemplos de otras penalidades aplicables incluyen:

- Incumplimiento de especificaciones técnicas: Entrega de repuestos y accesorios que no cumplen con las marcas, modelos, calidad o características técnicas solicitadas en los requerimientos.
- Falta de documentos de calidad: No presentar los certificados de garantía, protocolos de pruebas o certificados de origen al momento de la entrega, cuando estos hayan sido requeridos.
- Embalaje inadecuado: Repuestos entregados sin el embalaje apropiado para garantizar su conservación y protección durante el transporte.
- Demoras en el reemplazo: Incumplimiento de los plazos establecidos para la sustitución de productos defectuosos o rechazados

### **12.1 Otras Penalidades**

No aplica

## **13. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La confidencialidad en la adquisición de repuestos y accesorios por la 2da Brigada de Infantería es crucial para asegurar la transparencia, evitando la divulgación de información privilegiada que favorezca a proveedores, y cualquier

uso indebido de la información o violación de confidencialidad durante el proceso puede resultar en la resolución del contrato y acciones legales

#### **14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.**

La responsabilidad por vicios ocultos en la adquisición de repuestos y accesorios por entidades del Estado recae en el proveedor, quien garantiza la calidad del bien por un plazo mínimo de un año tras la conformidad. Aunque se reciba el producto, la entidad mantiene el derecho a reclamar si se detectan defectos ocultos que impidan su uso.

Aspectos claves sobre los vicios ocultos:

- Definición: Son defectos no detectables al momento de la recepción que inutilizan o disminuyen el valor del producto.
- Plazo de Garantía: es por un periodo 01 año tras la conformidad de la entidad.
- Acciones: en caso no cumple con el plazo de garantía se aplicará la penalidad correspondiente.
- Finalidad: Asegurar que los productos de repuestos y accesorios cumplan con el uso destinado sin defectos encubiertos.

Esta responsabilidad se fundamenta en la garantía de calidad ofrecida por el proveedor en el marco de las especificaciones técnicas

**15. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO** (Ley N.º 31564 – Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público) (Obligatorio) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N.º 31564. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

**16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO** EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor del Ejército del Perú – Unidad o Dependencia. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo de cualquier índole, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locales de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor del Ejército del Perú – Unidad o Dependencia, con la finalidad de obtener una ventaja indebida o beneficio indebido, o con la finalidad de alterar las medidas técnicas, organizativas y/o de seguridad establecidas en los sistemas de información de los datos previamente mencionados. EL CONTRATISTA declara que se ha comprometido a comunicar oportunamente cualquier acto de corrupción o soborno del que tenga conocimiento, en el marco de la ejecución del contrato, a las autoridades competentes.

**(1) Artículo 9 de la Ley N.º 30269, Ley General de Contrataciones Públicas.** Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga al Ejército del Perú – Unidad o Dependencia el derecho de resolver total o parcialmente el contrato (2), cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos.

**17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA** Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

**18. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.

En caso que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el Ejército del Perú - Unidad o Dependencia está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerarse Confidencia.



*[Handwritten Signature]*  
O- 000704X0207 - O+  
**ABRIANO BENDEZO RODRIGUEZ**  
MY EP  
Jefe de Abastecimiento de la 2a Brig Inf